

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MUTUAL CYCLOPS

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Junta directiva de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126, en sesión celebrada el pasado día 11 de marzo de 1998, acordó por unanimidad convocar a todos sus mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en salón «Jade» del hotel Meliá, sito en la avenida Sarriá, 50, a las doce treinta horas del día 28 de abril de 1998, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1997 y del anteproyecto de presupuesto del ejercicio de 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio de 1997, referidos al patrimonio histórico.

Tercero.—Informar de la última auditoria elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por la Comisión de Prestaciones Especiales.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión durante el ejercicio de 1997 de la Junta directiva de la Comisión Permanente y de la Comisión de Prestaciones Especiales.

Sexto.—Reelección y nombramientos de miembros de la Junta directiva.

Séptimo.—Autorización, en su caso, a la Junta directiva para llevar a cabo actos de disposición sobre bienes inmuebles y ratificación de lo actuado por la Junta directiva en virtud de la autorización anterior.

Octavo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

A fin de constatar la concurrencia del requisito de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones como mutualista, para asistir con derecho a voto a la Junta general personalmente será necesario que se provean los señores mutualistas de la tarjeta de asistencia que a tal efecto se halla a su disposición en las oficinas centrales, calle Josep Tarradellas, 14-18, de Barcelona, y en la oficina de Madrid, calle Cartagena, 50, hasta el día 24 de abril de 1998.

Barcelona, 13 de marzo de 1998.—El Secretario general, Manuel Pons Prat.—16.568.

NOTARÍA DE DON AURELIO NUÑO VICENTE

Edicto de subasta

Don Aurelio Nuño Vicente, Notario de Granada y de su ilustre Colegio, con despacho en Carrera del Genil, 8 y 10, 3.º B,

Hago saber: Que ante mí se tramita expediente de ejecución extrajudicial hipotecaria de las siguientes fincas:

1. Número 76. Local comercial en planta baja, en el edificio en esta capital, conocido por Elvira II, integrado en el portal 2, y que se identifica con el número 11. Linda, teniendo en cuenta la galería cubierta: Frente, dicha galería; derecha, el local que se identifica con el número 12; espalda, el portal número 2, y por la izquierda, el local que se identifica con el número 10.

Tiene una superficie construida de 41 metros 14 decímetros cuadrados.

Cuota en comunidad: Cero enteros 239 milésimas por 100.

Inscripción tercera de la finca 1.707, folio 166, libro 19, tomo 507.

2. Una participación indivisa de 1 entero 526 milésimas por 100 del inmueble que más adelante se describe, que se concreta en la plaza de garaje número 68 y el trastero número 28; que ocupan una superficie de 21 metros 33 decímetros cuadrados.

Inscripción nonagésima de la finca 1.555, folio 209, libro 117.

3. Una participación indivisa de 1 entero 360 milésimas por 100 del inmueble que más adelante se describe, que se concreta en la plaza de garaje número 68 y el trastero número 69, que ocupan una superficie de 19 metros cuadrados.

Inscripción nonagésima de la finca 1.555, folio 209, libro 117.

Las participaciones indivisas consignadas anteriormente se refieren al siguiente inmueble notarial:

Número 1. Dependencia sótano, en la planta de su nombre, en el edificio en Granada, conocido por Elvira II. Tiene su entrada esta dependencia por la rampa que nace en calle de nueva apertura paralela a la de Goya. Además se accede a él por escaleras situadas en los respectivos portales. Ocupa una superficie construida de 2.262 metros 25 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta la calle de nueva apertura paralela a la de Goya: Frente, con muro de contención de dicha calle; derecha, con muro de contención de la calle Fuente Nueva; izquierda, muro de contención que lo separa de la propiedad de «Inmobiliaria Sur de España» y dependencia número 1-bis, y espalda, muro de contención de la calle Martínez de la Rosa y plaza de nueva apertura.

Cuota en comunidad: 13 enteros 255 milésimas por 100.

Dichas fincas quedaron afectas a responder de:

La descrita al número 1: 3.540.000 pesetas de principal, de hasta 849.600 pesetas de intereses remuneratorios, de hasta 1.911.600 pesetas de intereses moratorios, de hasta 885.000 pesetas para costas y gastos y de hasta 354.000 pesetas para otros gastos, tasándose a efectos procesales en la cantidad de 8.160.000 pesetas.

La descrita al número 2: 1.260.000 pesetas de principal, de hasta 302.400 pesetas de intereses remuneratorios, de hasta 680.400 pesetas de intereses moratorios, de hasta 315.000 pesetas para costas y gastos y de hasta 126.000 pesetas para otros gastos, tasándose a efectos procesales en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

La descrita al número 3: 1.200.000 pesetas de principal, de hasta 288.000 pesetas de intereses remuneratorios, de hasta 648.000 pesetas de intereses moratorios, de hasta 300.000 pesetas para costas y gastos y de hasta 120.000 pesetas para otros gastos, tasándose a efectos procesales en la cantidad de 2.800.000 pesetas.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 11 de mayo de 1998, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, el día 8 de junio de 1998, y la tercera, en el suyo, para el día 6 de julio de 1998, ambas a la misma hora que la primera, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes postores el día 30 de julio de 1998, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en esta capital, Carrera del Genil, 8 y 10, 3.º A.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el que aparece anteriormente para cada una de las fincas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción de tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Granada, 16 de marzo de 1998.—El Notario, Aurelio Nuño Vicente.—16.527.